

Guayaquil, Mayo 22 del 2.002

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad

De mis consideraciones

Habiéndose examinado el Balance General de CONSTRUCTORA CRIBECA S.A. al 31 de diciembre del 2.001, los correspondientes Estados de Perdidas y Ganancias, de Evolución del Patrimonio y de los Cambios de Posición Financiera, para el año terminado en la fecha indicada, debo señalar que se ha cumplido con las normas, de procedimientos contables y llevados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Hemos realizado pruebas de registros contables y cuentas específicas, pudiendo manifestar que no existen ningún indico de anormalidad o desvió. .

Agradezco a la administración por la confianza brindada y a todo el personal administrativo, contable por las facilidades otorgadas para la realización de mis funciones

Atentamente


ANDRADE ALVAREZ RAUL
COMISARIO

29 MAYO 2002





Bal 102

CONSTRUCTORA CRIBECCA S.A.

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA CRIBECCA S.A.

Cumpleme por medio de la presente y en mi obligación de Comisario Principal de la compañía CONSTRUCTORA CRIBECCA S.A., pongo a consideración de ustedes el presente informe en el cual incluye un análisis del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2001.

Mi examen se efectuó de conformidad con las disposiciones del Reglamento vigente; y, en consecuencia, ~~incluyó las pruebas de registros contables y las evidencias documentadas, para~~ obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; considero que el Libro Patronio y el Libro de Accionistas son manejados como libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales y vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía en la medida que consideré necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros en cuanto a la seguridad de protección y conservación de los activos bajo custodia y propiedad de la Empresa.

Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables; además han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directores realizados.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presenta razonablemente la situación financiera de CONSTRUCTORA CRIBECCA S.A., al 31 de diciembre del 2001, y los resultados de sus operaciones expuestos en el estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



ANDRADE ALVAREZ RAÚL
COMISARIO

